

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3307**

**COMISION DE EDUCACION**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Conmemoración** del cincuenta aniversario de la Escuela N° 408, el 4 de noviembre de 2007, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Kakubur.** (4.978-D.-2007.)

*Maffei. – Juliana I. Marino. – Stella M. Peso. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.*

**INFORME**

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur por el que se expresa beneplácito por los festejos del cincuenta aniversario de la Escuela N° 408, a conmemorarse el día 4 de noviembre de 2007 en la ciudad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuenta aniversario de la Escuela N° 408, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, celebrando el día 4 de noviembre de 2007.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2007.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburguer. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Escuela N° 408, situada en la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, celebró su 50° aniversario el pasado 1° de abril del presente año. Los actos conmemorativos se llevarán a cabo el día 4 de noviembre, con la participación de autoridades locales, ex alumnos, miembros de la cooperativa y todos los sectores de la comunidad, quienes participarán de distintas actividades culturales, deportivas y recreativas a lo largo de toda la jornada. Festejo que tratará de resumir, los hechos más trascendentes de su vida institucional en estos 50 años y rendir homenaje a quienes colaboraron con su fundación e hicieron posible el cumplimiento de un anhelo compartido por todos los habitantes de Aristóbulo.

La localidad de Aristóbulo del Valle está ubicada en la zona centro de la provincia, pertenece al departamento de Cainguás y presenta características netamente rurales con una población de aproximadamente 20.600 habitantes, cuya principal fuente de ingresos es la actividad agrícola.

En esta localidad misionera se encuentra la Escuela N° 408. Creada por decreto 418 del 11 de marzo de 1957 e inaugurada el 1° de abril del mismo año, con el principal objetivo de satisfacer la necesidad planteada por la comunidad. Se edificó una humilde escuelita, con la colaboración de todos los vecinos, materiales de construcción donados por ellos y madera extraída de los montes. Bajo la dirección del señor Julio Quetglas, oriundo de la provincia de Corrientes y las docentes señora Teresa Anna y Eva del Valle Cevallos, comienza a funcionar con una matrícula de 111 alumnos.

Al finalizar el año 1957, la escuela ya alcanzaba una matrícula de 180 alumnos distribuidos en 8 secciones de grados. Así también en ese año se forma la primera comisión cooperadora, siendo el primer presidente el señor Otto Niklas.

Con el paso de los años, se produjo un notable incremento de la población escolar, el edificio se vio desbordado de alumnos, sumado al deterioro edilicio, por el paso del tiempo, el 30 de octubre de 1987 se comienza la construcción del nuevo edificio escolar de material, con aportes recibidos desde la Nación, ello les otorgó la posibilidad de contar con un ambiente más agradable para todos los alumnos.

Hoy, la comunidad escolar continúa trabajando incansablemente, para brindar a los niños un espacio de formación digno, donde puedan desarrollar sus capacidades con optimismo y dedicación.

Como era de esperarse, la comunidad educativa de la Escuela N° 408, ha preparado festejos a tono con esta tan especial celebración, que se desarrollarán el 4 de noviembre. Será una jornada para compartir distintas actividades con el objetivo de celebrar el 50° aniversario de creación de la escuela, que no es más, que la celebración del momento en que se reconoce, que educar es una tarea del Estado y ningún niño debe ser privado de ese derecho y que la educación es la herramienta de los pueblos para crecer en un ámbito de libertad y justicia.

Conmemorar el cincuentenario de una institución educativa, es siempre un motivo de genuina alegría y de justo reconocimiento, por ello solicito la aprobación de este proyecto.

*Emilio Kakubur.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y adherir a los festejos, en conmemoración del 50° aniversario de la Escuela N° 408, el día 4 de noviembre del presente año, en la ciudad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones.

*Emilio Kakubur.*